

AVANCES EN EL “TURISMO PARA TODOS” EN COLOMBIA. CASO LA RUTA DEL SUR COMO EJEMPLO DE INNOVACIÓN SOCIAL LIDERADO POR LAS COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES

NETTY CONSUELO HUERTAS CARDOZO
Universidad Tecnológica de Bolívar, Colombia
nhuertas@unitecnologica.edu.co

YUNERIS MUÑOZ CARDONA
Universidad Tecnológica de Bolívar, Colombia
ymunoz@unitecnologica.edu.co

RESUMEN

Colombia ha venido teniendo interesantes avances en lo que respecta al turismo, no solo en las cifras de turismo internacional, sino en el marco de construcción de una política que favorece la actividad turística. Así por ejemplo en el año 2009, se publicó la Política de Turismo Social, en la cual se presta especial atención a la accesibilidad de la población vulnerable a las actividades turísticas. En tal sentido, el propósito de este documento es determinar los avances del país, con la definición de esta política pública de turismo social y para ello se ha tomado el caso de la Ruta del Sur, para evidenciar que si se puede.

El caso demuestra que se deben analizar los beneficios del turismo accesible desde la perspectiva de la oferta y la demanda, en la cual por un lado, poblaciones afro-descendientes se han organizado para planear su territorio a través una oferta turística, poniendo en valor su cultura, sus tradiciones ancestrales y su relación con la naturaleza, para dar a conocer esa riqueza y por el otro lado, se encuentra otro grupo de población de personas en condición de discapacidad, quienes desean acceder a servicios turísticos que tomen en consideración sus necesidades particulares, y que se elimine las tradicionales barreras de accesibilidad que se pueden presentar en el turismo. No obstante lo anterior, los resultados en el país aún son desalentadores en cuanto al número de experiencias turísticas que satisfagan las necesidades de las personas en condición de discapacidad y que demuestren que se piensa en un Turismo para Todos. Una de las razones por las cuales esto ha venido sucediendo, es porque aún falta mucha sensibilidad social sobre esta problemática, que bien pensada se puede convertir en una oportunidad de negocios.

Palabras clave: Turismo, Innovación social, Colombia, personas con discapacidad.

1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con el Informe Mundial sobre la Discapacidad, en el mundo más de mil millones de personas poseen alguna forma de discapacidad; de estas, casi 200 millones experimentan dificultades considerables en su funcionamiento. A pesar de los avances de la ciencia, se espera que en el futuro, estas cifras se incrementen debido a que la población está envejeciendo – colocándola en mayor riesgo -, y al aumento de enfermedades crónicas (diabetes, enfermedades cardiovasculares, cáncer y trastornos de la salud mental) (Organización Mundial de la Salud - Banco Mundial, 2011)

En un país como Colombia, las características de la discapacidad están influidas tanto por las tendencias en los problemas de salud y en los factores ambientales, como por otro tipo de situaciones, en las cuales los accidentes de tráfico, las catástrofes naturales, y el conflicto interno aportan significativamente. En el país alrededor de 3 millones de personas conviven con alguna condición de discapacidad, y a pesar de que anhelan llevar una vida de manera independiente, la realidad señala que tan solo el 15.5% de esta población realiza algún tipo de trabajo. Es una triste situación a nivel mundial, “las personas con discapacidad tienen peores resultados sanitarios, peores resultados académicos, una menor participación económica y unas tasas de pobreza más altas que las personas sin discapacidad” (Organización Mundial de la Salud - Banco Mundial, 2011)

Estos hechos van en contravía con una visión que impulsa el logro de un mundo inclusivo, en el que todos puedan vivir una vida digna sin distinción de ninguna índole; o por lo menos, eso es lo que expresa la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad al reafirmar “la universalidad, indivisibilidad, interdependencia e interrelación de todos los derechos humanos y libertades fundamentales, así como la necesidad de garantizar que las personas con discapacidad los ejerzan plenamente y sin discriminación” (Naciones Unidas, Asamblea General, 2006)

Dentro de la misma Convención se establece dentro de los derechos de las personas en condición de discapacidad la participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y los servicios turísticos. A pesar de ello, la evidencia demuestra que las personas que experimentan problemas de movilidad o de acceso a la información no suelen disfrutar de la misma libertad para viajar que los demás ciudadanos. Por tanto, el gran reto para los operadores turísticos es facilitar los viajes turísticos a las personas con discapacidad, esto debe ser esencial en el diseño de cualquier política de desarrollo de un turismo responsable y sostenible.

El turismo para todos ha de ser una oportunidad de negocios de inclusión social, en el que los clientes tienen unas condiciones especiales y la accesibilidad del territorio puede definir el proceso de elección del destino. Pero también puede ser un negocio de inclusión social porque los prestadores utilizan la actividad turística como una opción en busca de su propio desarrollo humano sostenible. Por esta razón, se quiere destacar el caso de la Ruta del Sur de Jamundí, pues por un lado es un tipo de turismo planificado y desarrollado desde las comunidades afro-descendientes que enfrentan diversas problemáticas, pero que al mismo tiempo tienen una gran riqueza que quieren compartir con otros, y para lo cual han pensado en productos para personas en condición de discapacidad.

El objetivo de este documento es evidenciar los avances que ha tenido Colombia al respecto, con una política pública de turismo social, pero cuyos resultados y avances aún son muy incipientes, pues falta una mayor conciencia y participación por parte de las instituciones del sector privado. De esta forma, se presenta este caso colombiano, en el que se inicia haciendo una revisión de la política pública en la cual se incorporan las cuestiones de la discapacidad como parte integrante de las estrategias pertinentes para la búsqueda de un desarrollo sostenible, integrando a las personas con discapacidad, abriendo espacios para el fomento de un turismo equitativo y accesible para todos.

En tal sentido, hoy debe considerarse el turismo accesible más como una oportunidad que como una obligación, como una forma para generar un proceso colaborativo entre diferentes organizaciones e instituciones para lograr que las personas con necesidades especiales de acceso puedan funcionar independientemente o por lo menos puedan disfrutar del destino de una forma diferenciada, en virtud de la oferta de productos y servicios turísticos.

2. METODOLOGÍA

Para la construcción de este caso de estudio se acudió tanto a fuentes primarias, en conversaciones informales con la población objeto de estudio, así como a fuentes secundarias, por medio de la revisión bibliográfica de documentos relacionados con políticas nacionales e información a nivel mundial, así como también se utilizaron vídeos documentales en los cuales se encuentra información sobre el caso de estudio.

Siendo así, el modelo epistemológico utilizado es una combinación de métodos como la fenomenología, pues se toma un caso de estudio de un territorio colombiano como es Jamundí; y además una de las autoras del trabajo, está involucrada como parte de la población estudiada, dado que posee una condición de discapacidad.

3. POLÍTICA DE TURISMO SOCIAL: “HACIA UN TURISMO INCLUYENTE Y ACCESIBLE PARA TODOS LOS COLOMBIANOS”

El turismo social en Colombia, al igual que las tendencias mundiales, está unido a las reivindicaciones del movimiento obrero, cuando se reconoce en la mayoría de las naciones, el derecho a las vacaciones remuneradas. En los años 50, se creó el modelo de las Cajas de Compensación Familiar, para el manejo del subsidio familiar, como prestación laboral para los trabajadores, y a partir de los años 70 se empiezan a apoyar el turismo social, con el fin de incluir a los trabajadores y a los núcleos menos favorecidos de la población, para que tengan acceso a programas recreativos y turísticos. Así, se creó la Promotora de Turismo Social – Prosocial, para los empleados del sector público y se profundiza el servicio de las Cajas de Compensación Familiar, con el fin de promover programas especiales de recreación y turismo, prioritariamente dirigido a las clases trabajadoras. (MINCIT, 2009)

En 1980, Colombia ratifica que el turismo no es sólo el derecho de los trabajadores a unas vacaciones, sino que era necesario extenderlo a todos los estratos sociales, como una forma de

democratizar el ejercicio de derecho al tiempo libre y la recreación para los colombianos. Fue a partir de 1991, con la nueva Constitución Política que “se reconoce el derecho de todas las personas la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre” (Constitución Política de Colombia, 1991, pág. Art. 52); además los artículos 46 y 47 se refieren a la protección y asistencia de las personas de la tercera edad y la obligación de adelantar la política de previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos.

Por su parte, el Código de Ética Mundial para el Turismo de la OMT, adoptado por la 13ª Asamblea General de la OMT en 1999, aprobó principios y derechos que reconocen al turismo como un instrumento de desarrollo personal y colectivo, estableciendo que el desarrollo y la práctica del turismo debe contemplar este principio de igualdad en materia de género y de inclusión de poblaciones vulnerables:

“Las actividades turísticas respetarán la igualdad de hombres y mujeres. Así mismo, se encaminarán a promover los derechos humanos y, en particular, los derechos específicos de los grupos de población más vulnerables especialmente los niños, las personas mayores y minusválidas, las minorías étnicas y los pueblos autóctonos”. (OMT, 1999)

En el 2006, Colombia es signataria de la Convención de los Derechos Humanos de las personas con Discapacidad, que en su artículo 30 numeral 5 establece que:

“A fin de que las personas con discapacidad puedan participar en igualdad de condiciones con las demás en actividades recreativas, de esparcimiento y deportivas, los Estados Partes adoptarán las medidas pertinentes para (...) asegurar que las personas con discapacidad tengan acceso a instalaciones deportivas, recreativas y turísticas” (Naciones Unidas, 2006)

En el 2007, mediante la Ley 1145 se organiza el Sistema Nacional de Discapacidad como el conjunto de orientaciones, normas, actividades, recursos, programas e instituciones con el fin de promocionar y garantizar los derechos fundamentales de las personas con y en situación de discapacidad, en el marco de los Derechos Humanos.

Todo lo anterior sirvió de marco para la definición de la Política de Turismo Social en el 2009, en la cual se define el Turismo Social como:

“Es un servicio público promovido por el Estado con el propósito de que todos los colombianos puedan acceder al ejercicio de su derecho al descanso y al aprovechamiento del tiempo libre, a través del turismo, mediante programas y acciones que promuevan la accesibilidad a todos los grupos de población, en particular los jóvenes, las personas mayores, las personas con recursos económicos limitados, las personas en situación de discapacidad, así como las que también pretenden alcanzar una calidad de relación entre los visitantes y las comunidades anfitrionas” (MINCIT, 2009)

Esta política presta especial atención a la accesibilidad de la población vulnerable, entendida como i) población o familias con recursos económicos limitados; ii) personas mayores, iii) jóvenes y iv) personas en condición de discapacidad. De igual forma, se consideran el desarrollo de iniciativas de turismo social comunitario y la superación de las barreras de desarrollo en las comunidades receptoras, para lo cual se tendrá en cuenta los grupos étnicos y campesinos que habitan en el territorio nacional.

Por lo anterior la Política de Turismo Social, establece un marco para garantizar el ejercicio del derecho a la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, a través del turismo, para todos los colombianos: personas con recursos económicos limitados, personas mayores, jóvenes, población con y en situación de discapacidad. No obstante, la existencia de los lineamientos de Política de Turismo Social, aún falta llevarla a la práctica por parte de los actores turísticos, en parte por falta de sensibilidad, en parte por falta de conocimiento de los incentivos y en parte, porque estos segmentos de la población no son atractivos por la falta de recursos que les caracteriza.

3.1 Personas mayores

El crecimiento poblacional de Colombia se ha caracterizado por un aumento considerable de la población mayor de 60 años, pasando del 5% de la población total (600.000 personas) al 7% (3.000.000) en 2001; y se proyecta que llegará al 22% (15.500.000) en 2050 (Consejería Presidencial para la Política Social 2001 citado por (Peña & Uribe, 2013). El envejecimiento poblacional no es homogéneo a nivel nacional, lo cual se evidencia en departamentos como Antioquia, Valle y Bogotá, que tienen porcentajes de personas mayores de 65 años entre 10 y casi 14%, mientras otros departamentos como Vaupés, Vichada y Guainía apenas se encuentran entre el 2 y 7% (Arango & Ruiz).

Los servicios para ancianos que necesitan de cuidados especiales son, en su mayoría, privados, es decir que son los recursos económicos los que determinan el acceso a estos. En consecuencia, la responsabilidad del cuidado de los adultos mayores recae sobre la familia, principalmente las mujeres. (Peña & Uribe, 2013).

En virtud a la alta tendencia a la inactividad de este grupo y el tiempo disponible, debe ser uno de los segmentos objetivos del turismo social, con proyectos que promuevan el envejecimiento no sedentario, ofreciendo actividades de recreación y aprovechamiento del tiempo libre, en concordancia con la Política de Envejecimiento y Vejez, formulada por el Ministerio de la Protección Social.

3.2 Personas en condición de discapacidad

Discapacidad es un término que ha venido evolucionando “y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás” (Naciones Unidas, Asamblea General, 2006). El término hoy es usado para señalar alguna alteración en el funcionamiento de una persona a nivel biológico (corporal)¹, psicológico (individual)² y social (entorno)³, asociados a estados o condiciones de salud.

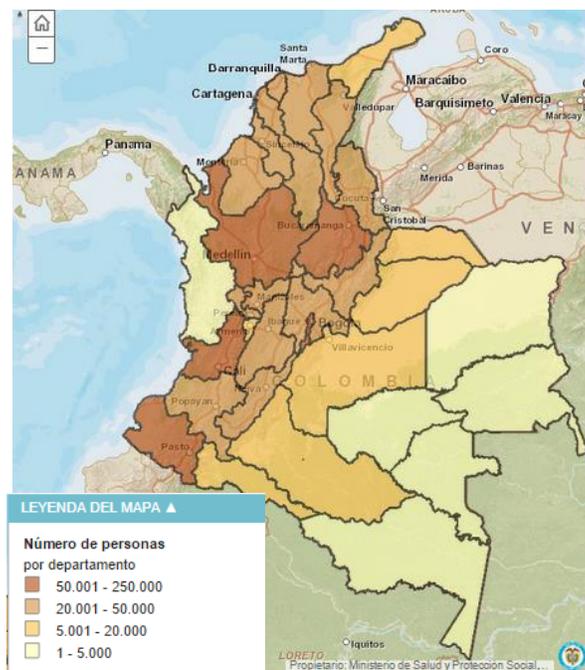
¹ La persona al tener una alteración significativa en una función corporal, entonces presenta una deficiencia. Poseer tan solo una deficiencia no se considera discapacidad.

² Cuando gracias a una deficiencia se presentan alteraciones en las capacidades, habilidades o destrezas para ejecutar sus actividades cotidianas en ambientes normalizados o para participar en espacios vitales. Una persona que presenta una deficiencia y por ella dificultades para el desempeño es una persona con discapacidad.

³ Cuando las deficiencias, limitaciones y restricciones tienen consecuencias sociales dada la presencia o ausencia de barreras y facilitadores, en el entorno que afectan al individuo, y le impiden su pleno desarrollo y participación.

Según los datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, en Colombia existen alrededor de 3 millones de personas con discapacidad, lo que significa para el país una prevalencia de discapacidad del 6,4% (DANE, 2012). Entre tanto, el Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad – RLCPD del Ministerio de Salud y Protección Social muestra que hasta mayo de este año se han registrado en el país 1'159.318 personas con alguna discapacidad (Imagen 1), concentrados principalmente los departamentos de Antioquia, Santander, Valle del Cauca y Nariño. (Observatorio Nacional de Discapacidad, 2015)

Imagen 1. Número de Personas con Discapacidad



Fuente: (Observatorio Nacional de Discapacidad, 2015)

La exclusión de las personas con discapacidad es más recurrente dentro de hogares en condiciones de pobreza; de hecho, en la mayoría de hogares de personas con discapacidad las privaciones son más notorias, pues la poca atención que se reciba será la que se pueda con los insuficientes recursos disponibles (Gómez, 2010). En Colombia, las condiciones de acceso a los sistemas de atención integral en salud, protección, generación de empleo y trabajo, educación, y en participación de las personas con discapacidad, son insuficientes. (DNP, 2013)

En este contexto se hace necesario que la sociedad colombiana en general y el turismo en particular diseñe programas para adecuar los destinos, los servicios y productos turísticos eliminando barreras o brindando facilidades, de tal forma que se garantice la accesibilidad y sea una realidad que las personas con discapacidad puedan disfrutar de las actividades turísticas en igualdad de condiciones a las demás y puedan acceder a la riqueza cultural, artística y a la belleza natural y paisajística que ofrece el país.

3.3 Comunidades étnicas y campesinas como comunidades receptoras

De acuerdo con el Instituto Nacional de Derechos Humanos, INDH, del PNUD, en Colombia habitan 1.4 millones de indígenas (3.36% de la población total). El 40% de ellos son menores de 15 años. El 73.65% se concentran en los departamentos de Cesar, Córdoba, La Guajira, Sucre, Cauca, Nariño, y Tolima. El 78,4% vive en zonas rurales y el 21,6% en las ciudades. Por su parte, 4.3 millones se autorreconoce como afro-descendiente (10.62% de la población colombiana). El 75.1% se concentran en los departamentos de Valle del Cauca, Antioquia, Chocó, Nariño, Cauca, Bolívar y Atlántico. (PNUD, 2011)

Contrasta el hecho de que la gran mayoría de las comunidades indígenas, afrocolombianas, raizales y palenqueras viven en condiciones de pobreza, mientras al mismo tiempo, poseen una gran riqueza en cuanto a la gran diversidad biológica y natural que se encuentra en sus territorios. Por tanto, se esperaría que el turismo social contribuya al mejoramiento en las condiciones de vida de estas comunidades, permitiendo el ejercicio de actividades turísticas que puedan contribuir en el alivio a la pobreza y con ello, en la búsqueda de un verdadero desarrollo humano sostenible.

4. INNOVACIÓN SOCIAL

Schumpeter afirma que “La innovación consiste no solo en nuevos productos y procesos, sino también en nuevas formas de organización, nuevos mercados y nuevas fuentes de materias primas” (Schumpeter, 1939 citado por (Sánchez, 2007), para generar nuevos espacios de competitividad (Ulate, 2010). Por su parte la Innovación Social (IS), adicional a las características anteriores, se le atribuye que surgen de necesidades colectivas (principalmente de necesidades que se encuentran en la base de la pirámide de Maslow) y se satisfacen a través de organizaciones cuyos objetivos no giran alrededor de los beneficios económicos únicamente, sino principalmente de lo social.

Así, la IS ha venido cogiendo fuerza como un modelo para generar crecimiento (Huertas, 2016). Hoy, se ha venido presentando un cambio en el rol tanto de las organizaciones como de los ciudadanos, estos últimos han pasado a ser facilitadores de nuevas innovaciones, intermediarios, co-productores comprometiéndose mediante acciones conjuntas, de tal forma que se convierten en empresarios. Esto es precisamente lo que se pretende con el modelo de Turismo Comunitario propuesto por el gobierno para cumplir con el Plan Sectorial de Turismo denominado “Turismo para la construcción de la Paz”, en el que se persigue que “los impactos de las innovaciones sociales se deben juzgar en función de su capacidad para mejorar el bienestar de los ciudadanos y su calidad de vida” (Fernández, Montes, & Asián, 2012, pág. 5).

Consecuente con lo anterior, la IS es social tanto en el proceso como en sus resultados (Hubert, 2010, pág. 24). En cuanto al *proceso* se refiere, a que las soluciones deben centrarse en los beneficiarios y ser creadas con ellos, de preferencia “por ellos”, y nunca sin ellos, de tal forma que se aprovecha las capacidades de cada quien, teniendo un enfoque holístico para enfrentar los diversos problemas de la gente, valorando el trabajo colaborativo y creando soluciones de extensión basados en la comunidad local en lugar de soluciones “globales”, alejadas de las personas y comunidades; de esta forma se logrará poner en marcha una nueva gobernanza para el aprendizaje, a través de nuevas ideas y nuevas soluciones para producir un “aprendizaje social”. En cuanto a los *resultados*, la IS brinda soluciones que responde a las necesidades sociales en forma novedosa, replicable en otros contextos por haber demostrado que puede ser sostenible, ya que adoptan

estrategias del mundo empresarial. El Turismo Comunitario, se convierte en una nueva forma de organización y gestión que se traduce en productos turísticos (ecoturismo, turismo rural, turismo urbano, agroturismo), cuyos beneficios son distribuidos en diferentes miembros de la comunidad.

5. LA RUTA DEL SUR, PENSADA TAMBIÉN PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

5.1. Características del territorio

Jamundí es uno de los municipios del departamento del Valle del Cauca, ubicado en el valle geográfico del río Cauca. El territorio es plano, pero también tiene zonas montañosas; gracias a la diversidad climatológica y las características topográficas cuenta con una variada gama de productos agrícolas que le permiten situar a la agricultura como uno de los pilares de la economía. Otras actividades económicas desarrolladas en el municipio son la ganadería, la minería y la pesca.

Jamundí fue fundado por Pedro de Añasco y Jorge de Ampudia el 23 de marzo de 1536, y su nombre es en honor al cacique Xamundí. El municipio está ubicado al sur del departamento del Valle del Cauca, posee una extensión de 577 kilómetros cuadrados. La cabecera municipal está a 975 metros sobre el nivel del mar, pero cuenta con una variedad de pisos térmicos; la temperatura promedio es de 26 grados centígrados en el piedemonte y de 10 grados centígrados en la cima de los Farallones. Este municipio cuenta con una gran red hidrográfica conformada por los ríos Jamundí, Claro, Timba afluentes directos del río Cauca. (Edición EMG Cali, 2009)

Jamundí tiene una población aproximada 96.000 habitantes, es una región de origen multiétnico: en un mismo territorio cohabitan afrocolombianos, indígenas y mestizos. Esto ha traído consigo una dinámica particular en la conformación de las relaciones sociales que se establecen entre sí, con los ecosistemas y las áreas productivas en donde se asientan. Los afrocolombianos son el grupo mayoritario, el 60.7% se auto-reconoce como afro-descendiente (Colciencias, 2014), están ubicados fundamentalmente en los corregimientos de Robles, Guachinte, Quinamayó, Bocas del Palo, Chagres, Peón, la ventura, Paso de la Bolsa y Timba entre otros, al igual que en la zona urbana. La población indígena, pertenecientes al grupo Páez, se localizan especialmente en los corregimientos de Villa Colombia, La Ventura y San Antonio.

A pesar de potencialidad de la región, se reflejan problemáticas sociales causadas por la falta de políticas para la reactivación del campo, bajos niveles tecnológicos, falta de organización entre los productores, baja tasa de cobertura de servicios sociales básicos, una fuerte presión sobre la tierra y los recursos naturales. Esto ha originado el deterioro ambiental, la emigración de la población hacia la ciudad, el incremento del desempleo rural, aparición de cultivos ilícitos y de la delincuencia común entre otras. (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Agropecuario Sostenible, 2012).

Robles es uno de los 19 corregimientos de Jamundí, situado en el sur occidente del departamento del Valle del Cauca, en la zona plana del sur del municipio de Jamundí, a una distancia de 65 kilómetros por carretera pavimentada de Cali (capital del departamento) y a 23 kilómetros de la cabecera del municipio. Este asentamiento de comunidades afrocolombianas está ubicado a una

altura aproximada de 950 metros sobre el nivel del mar (msnm), su temperatura promedio es de 23°C. (Gonzalez, 2013). Sus habitantes tienen una estrecha relación con los humedales del río Cauca: llevan a cabo prácticas ancestrales de producción diversificada con un uso sustentable de los recursos naturales, procesos que se fortalecen gracias a la participación comunitaria en la planificación territorial.

Una gran proporción de la población en Robles son descendientes de los esclavos africanos que llegaron a la Hacienda “Corcovado” en Jamundí y en otra Hacienda en el Cauca donde trajeron miles de esclavos para trabajar en estas fincas. Las etnias originarias de los actuales pobladores son: Los Lucumí de Nigeria, los Congo y Angola de la región Bantú, los Chamba de Costa de Marfil, los Carabalí de la Costa de Calabar, los Bambará de Malí, los Guagui de Níger, los Mondorgo del Congo, los Mandinga del Sudán Francés, los Ararat y Mina del Dahomey. Actualmente la población de Robles conserva algunos apellidos de esclavos provenientes de otras partes del África, como: Viáfara, Aponzá, Guazá, entre otros derivadas de las etnias pertenecientes a las culturas Bantú y Yurubá del occidente de África. (COLNODO, 2006)

En 1990 se empezaron a formar las primeras organizaciones de base comunitaria en Robles. Se inició con FUNECOROBLES y ACUASUR, la primera nació como un comité de apoyo a la recuperación de los recursos naturales y ahora es una de las organizaciones de base más importantes de la comunidad. La segunda, es una organización conformada por trece comunidades, que brinda el servicio de agua potable a la comunidad. Hoy día son más de 10 organizaciones que trabajan por el bienestar de la comunidad.

5.2. Inicios del proceso de Turismo Rural Comunitario

Esta estrategia participativa ha sido liderada por la Fundación Ecológica de Robles (FUNECOROBLES), Organización No Gubernamental -ONG- que trabaja por la protección, conservación y vigilancia de la biodiversidad del Valle del Cauca a través de la planificación y el empoderamiento de las comunidades locales; para lo cual tiene diferentes líneas de acción que van desde la conservación comunitaria de la biodiversidad; pasando por la planificación ambiental participativa del territorio y el fortalecimiento de los sistemas productivos tradicionales; hasta el desarrollo de sistemas eco-turísticos alternativos y la educación ambiental y manejo de residuos sólidos.

Como resultado de este proceso participativo se han logrado avances como organizaciones de base articuladas a una red socio-ambiental, que fortalecen el empoderamiento del territorio para su uso sustentable; los inventarios gracias al conocimiento obtenido de la fauna y flora local para avanzar en la permanencia de especies nativas; el fortalecimiento de los agro-sistemas de finca tradicional y producción orgánica alrededor de los humedales, que conservan la diversidad biológica de la franja ribereña; la declaración de los humedales por parte de la CVC como Reservas de Recursos Naturales Renovables con planes de manejo formulados participativamente y en implementación; además de la construcción y funcionamiento de alternativas eco-turísticas comunitarias. (Gonzalez, 2013)

Todo ello inició con un trabajo amplio de revisión del territorio, desde la visión y cosmovisión local. Este ejercicio se desarrolló a partir de una metodología: la cartografía social (hoy poligrafía social), la cual permitió que las comunidades miraran su territorio a través de mapas, a través de

un diálogo intergeneracional, que les permitió pintar su territorio reconociendo sus dificultades pero también sus virtudes; “saber qué el territorio tiene un espíritu y ese espíritu solamente se logra entender y asumir cuando se transita por el territorio, cuando se reconoce al otro, se reconocen sus vivencias” (COLCIENCIAS, 2014). El proceso generó un escenario de empoderamiento y reconocimiento del desconocimiento de su propio territorio y sus atributos. Esa situación llevó a un proceso de planificación y derivó en -algo muy importante para este territorio- empezar a hacer alianzas intercomunitarias. De esta forma, las comunidades están generando sus propios espacios de discusión, en los cuales el diálogo de saberes entre lo técnico y lo tradicional -o lo ancestral- cobran un valor muy importante para el territorio.

“Es muy importante encontrar un grupo de pescadores sentados discutiendo acerca del debilitamiento en los procesos de reproducción de los peces, o también del debilitamiento en las especies -qué especies se han desaparecido- o cómo solucionar este tipo de situaciones. Ese tipo de empoderamiento es valioso y parte de un diálogo, pero de un diálogo muy plano, entre la institucionalidad y comunidad” (COLCIENCIAS, 2014)

Otra experiencia exitosa en cuanto al diálogo de saberes tiene que ver con la celebración del día de los humedales. La comunidad le brinda sus propios matices a esta celebración al entender cómo el conservar el complejo de humedales del alto Cauca es beneficioso para la humanidad, por la captura de carbono, por lo paisajístico, por la mitigación de impactos de cambio climático, pero también porque permite que permanezcan en un territorio una población afrocolombiana que verdaderamente hace resistencia en medio de un escenario muy agreste que interviene en todas las líneas, desde lo social, lo político, lo económico, lo ambiental y lo cultural. Fueron estas motivaciones que permitieron el surgimiento del Turismo Rural Comunitario, tanto para dar a conocer la riqueza natural de la zona, pero sobre todo la riqueza humana de quienes allí habitan.

5.3.La Ruta del Sur

Colombia es un país megadiverso y en el sur del departamento del Valle del Cauca, se puede observar esa riqueza. En julio de 2010, se hizo el lanzamiento de la ruta ecoturística del sur en Jamundí, recorrido que combina diversas actividades como el balsaje, la pesca, el avistamiento de aves, el folclor, el turismo rural, la gastronomía y los mitos y leyendas. Allí comunidades afrodescendientes, con el apoyo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca –CVC-, y al fortalecimiento de las comunidades organizadas se ha diseñado la Ruta del Sur, con diferentes matices: agua, cultivos, bosques, finca tradicional, la cultura de la población afro-colombiana.

La ruta de sur se ha planificado desde el 2004, años que han significado trabajo conjunto con grupos locales como la organización Puerto Viejo, Funecorobles, Palenque 5, organizaciones locales alrededor de la Gobernación del Valle, la CVC, la Alcaldía de Jamundí, fue de esta forma que surgió la Ruta del Sur, gracias al apoyo institucional y a la pujanza de las comunidades afrocolombianas, entidades que han articulado todos los elementos para conformar la ruta. El objetivo de esta iniciativa es reconocer los valores culturales, ancestrales y biodiversos de un territorio donde las comunidades afro se han organizado en pro de una mejor calidad de vida, pero sobre la base de la conservación de los recursos naturales que poseen, para lo cual se ha requerido el concurso del gobierno departamental y municipal, así como de otras entidades para “darle músculo” y apalancamiento económico a la propuesta.

La ruta contempla actividades como un recorrido por el río Cauca, bien sea en canoa o en balsa (de acuerdo con las necesidades de los turistas). También se han diseñado recorridos para todos los tipos de caminantes (han sido clasificados como altos caminantes, caminantes de nivel medio y caminantes de nivel bajo), se realizan caminatas por los humedales, las Madre Viejas del sur de Jamundí, también por la finca tradicional; además existen ciclo rutas y paseos a caballo.

De acuerdo con las palabras de Carlos Alberto Gonzalez, líder del proyecto:

“Somos un destino turístico afroamericano, tenemos un turismo vivo, con sentido de pertenencia y con grandes potencialidades de aventura, de deleite, pero también, de interacción entre nuestras comunidades. También tenemos dos cosas muy importantes en todo este proceso: somos convencidos de que tenemos que i) hacer respetar los valores y derechos de la juventud y la niñez y por eso el destino turístico es un destino que no promueve en ningún momento que se violen los derechos de los niños, ni de los jóvenes; y luego ii) tenemos un destino incluyente porque queremos que todas las personas en discapacidad también puedan asistir a este espacio, atenderles de la mejor manera y que nadie se quede en casa. Tenemos rutas en carretilla para personas en discapacidad, tenemos ciclo-rutas, la gastronomía de las comunidades afrocolombianas”. (Informativo CVC, 2010)

Por su parte, Luz Adriana Márquez - Ingeniera Agroindustrial de la CVC manifiesta:

“...Es un proceso comunitario, es una iniciativa de la misma comunidad que quiso buscar una alternativa de desarrollo, una alternativa de ingresos dentro de su mismo territorio. ¿Para qué? Para no tener que emigrar a otras ciudades a buscar progreso, entonces aprovechando los recursos culturales y naturales que poseen se empezaron a armar unos planes, y con ello se empezó a armar todo el destino. El destino se reconoce como la ruta del Sur, ya lleva varios años de planificación y llegó el momento, de que es hora de que el destino se abra a la comunidad en general.” (Informativo CVC, 2010)

Esta ruta fue re-lanzada por la Gobernación del Valle del Cauca en el 2013, pero ya se ha visto cómo el proceso al interior de la comunidad lleva más de 20 años de trabajo y sensibilización alrededor de los recursos naturales. De acuerdo con las palabras del Director de Macro-proyectos de Infraestructura y del Transporte, Carlos Hernando Navia:

“La idea es que con este proyecto se potencialice turística, económica y culturalmente a las comunidades afros del sur del Valle del Cauca, más aun aprovechando el desarrollo generado con la rehabilitación de la vía Jamundí - Río Claro – Timba a cargo de la administración departamental. El proyecto requiere una inversión de \$1.300 millones, en su primera fase, y busca beneficiar a 20 mil habitantes de varios corregimientos de Jamundí”. (Gobernación del Valle del Cauca, 2013)

5.4.El turismo como producto de Innovación Social

Este caso tiene tres elementos que le hacen particularmente especial. El primero de ellos es encontrar cómo las comunidades vulnerables -a pesar de sus circunstancias de pobreza, conflicto, bajos niveles de calidad de vida- si se organizan y trabajan unidas, pueden sacar adelante no solo

sus propios proyectos de vida, sino construir el futuro del desarrollo de sus territorios. Esto implica un trabajo dentro de la misma comunidad, pero también debe contar con el apoyo de otras instituciones (educativas, organizaciones públicas y privadas, ONGs), todas buscando vías para el desarrollo humano sostenible de los territorios.

El segundo aspecto por destacar, es el papel del liderazgo dentro de las organizaciones de base. Si bien es cierto deben estar representadas todas las personas de las comunidades, es también cierto que el futuro de ese trabajo depende de un fuerte liderazgo entre algunos miembros. Tal como lo dice el Director de Funecorobles, Carlos Alberto Gonzalez:

“Mi desarrollo personal -digámoslo así – por estar vinculado a este tema de la etnobiología – me hace tener un cierto aprecio por la necesidad de encontrar un eco entre la visión territorial tradicional y el ejercicio científico, como dos escenarios que tienen que dialogar, dos escenarios que tienen que ponerse en contacto para el beneficio del inicio y el fin de las cosas, que es en últimas la gente: la comunidad. Trabajamos por ella y queremos siempre un beneficio para ella, pero también los procesos terminan en la misma gente, sea porque se alcancen las metas y los objetivos o sea porque es necesario continuar analizando evaluando y repensándonos lo que ya hicimos. Entonces, esas son las bases del trabajo que desarrollamos en éste territorio.” (Informativo CVC, 2010)

En este caso es de destacar el papel del líder, como un elemento clave para la continuidad del proyecto. De hecho, la propuesta de la Ruta del Sur como un turismo incluyente y accesible para personas con discapacidad, ha surgido por la alta sensibilidad que sobre el tema solo tienen las personas que han vivido con alguna limitación física (como él y una de las autoras).

El tercer aspecto a resaltar de este caso, es cómo este proyecto ha surgido desde las comunidades y para las comunidades. En este sentido es un proyecto de Innovación Social, por cuanto se centra en las fortalezas de las comunidades afro-descendientes de Jamundí, aprovechando su diversidad no solo cultural sino natural, reforzando y ampliando cada vez más la alianza entre comunidades e interinstitucional y pone en marcha una nueva gobernanza para el aprendizaje.

6. DISCUSIÓN

En el 2013 una de las autoras de este documento asistió a un Congreso de Turismo Étnico que se estaba realizando en Colombia, en la capital del departamento del Valle del Cauca, fue tal la trascendencia de ese evento al conocer a Carlos Alberto González, líder de esta Ruta del Sur, y quien marcó su vida, pues a pesar de su movilidad reducida en lo físico, tiene un espíritu que vuela muy alto, es por ello que al respecto comenta:

“Allí me sentía un poco aislada porque el auditorio del evento estaba compuesto de grandes escalones, era muy bonito pero poco accesible para mí; así que tuve que hacerme al lado de la puerta, y de paso -en algunos momentos- me tocaba la función de portera. Mi soledad concluyó cuando arribó un señor en silla de ruedas, quien se colocó al lado mío.

Faltó poco tiempo para entender la enorme fortaleza e inteligencia de mi compañero, a pesar de sus evidentes problemas de movilidad, tenía una total claridad sobre lo que quería para él, su familia y su comunidad; más me sorprendió cuando presentó el caso del Sur de Jamundí, el cual ha sido liderado por él, por Carlos Alberto Gonzalez, nombre que para muchos pudo pasar desapercibido, pero para mí significó un cambio en la perspectiva de mi vida, él me mostró su riqueza y yo entendía que estudiar el Doctorado en turismo tenía que significar la reivindicación de nuestros derechos, no tanto por nosotros – pues de alguna manera hemos desarrollado una carrera profesional y tenemos una vida familiar feliz- sino por los otros, quienes en muchos casos no tienen las posibilidades que están en nuestras manos, las posibilidades de expresar nuestra opinión y nuestros saberes.

Desde ese momento, me prometí que algún día tendría que escribir sobre este caso, no solo para destacar el liderazgo de quien me hizo compañía en un Congreso, sino para decirle al sector privado y a la ciudadanía en general del gran reto que tenemos ante el creciente número de personas con discapacidad. Si hoy la gran mayoría de personas en estas condiciones tienen grandes obstáculos en la cotidianidad de sus vidas, no señalemos para encontrar un empleo, para estar cubiertos con servicios de salud dispuestos a atender sus necesidades, o instalaciones físicas acondicionados para promover la accesibilidad a sus instalaciones, o medios de transporte que siquiera permitan ser arribados; peor aún para servicios de entretenimiento o de un turismo accesible”.

Así, este documento más que ser un reclamo a los operadores turísticos para aumentar su sensibilidad a las situaciones particulares de otros –es un reclamo a pensar que los negocios no son solamente para generar riqueza económica, sino para atender las necesidades de los otros y para concentrarse en el desarrollo humano sostenible de las comunidades-. Este documento invita a exaltar a quienes están dando sus pasos (de los primeros casos en el país) hacia la inclusión de aquellos que normalmente han estado olvidados; pero sobretodo es un llamamiento a imitar y demostrar que aún hay “gente que piensa en la gente”.

7. CONCLUSIONES

En los últimos años se ha venido dando apertura a la promoción de mejores condiciones de vida para las personas con discapacidad. Esto no solo a nivel internacional, sino incluso en países como Colombia, en los que las instituciones de orden nacional han puesto sobre la mesa la necesidad de la facilitación del acceso a mejores condiciones de vida para este grupo de personas, en lo que se traduce como acceso a las infraestructuras, a los servicios sociales, a las actividades lúdicas y de recreación y a los servicios turísticos. Esta preocupación se refleja en las normativas para comenzar a trabajar hacia un Turismo para Todos, con características de inclusión y accesibilidad, especialmente para las poblaciones vulnerables.

En este documento se ha querido establecer cómo se ha venido avanzando en Colombia sobre el tema del Turismo para Todos, y la verdad los resultados aún son desalentadores en cuanto a la cantidad de experiencias existentes que satisfagan las necesidades de las personas en condición de

discapacidad. Una de las razones por las cuales esto ha venido sucediendo, es porque aún falta mucha sensibilidad social frente a esta problemática.

Los resultados reflejan que el Turismo para Todos tiene dos extremos que analizar: por el lado de la oferta, que requiere la inclusión de comunidades que tradicionalmente han sido excluidas como por ejemplo los afro-descendientes, los indígenas, los campesinos, cuyas necesidades básicas insatisfechas son mayores a otros grupos de población, y quienes a través de organizaciones de base comunitaria, planean sus territorios para ser ofertados como destino turístico; este es el caso presentado sobre la Ruta del Sur de Jamundí, comunidades afrocolombianas que a través del Turismo Rural Comunitario han puesto en valor su cultura, sus tradiciones ancestrales y su relación con la naturaleza, para dar a conocer esa riqueza. En el otro extremo, se encuentra otro grupo de población, igualmente excluido, conformado por personas en condición de discapacidad, quienes como parte de sus derechos, desean acceder a servicios turísticos que contemplen sus necesidades particulares, que busquen eliminar las tradicionales barreras de accesibilidad que se pueden encontrar en una experiencia turística: acceso a la información, al transporte local, al alojamiento, a la participación en actividades culturales, en recorridos turísticos y hasta al ingreso a la playa. Estas personas buscan que se les permita disfrutar en igualdad de condiciones de la oferta turística.

El aporte de este artículo es empezar a explorar el Turismo para Todos, para un país como Colombia, el cual se ha caracterizado por una enorme brecha de desigualdad y en el que el turismo está levantándose con un enorme potencial para el desarrollo del país, cuya principal potencialidad se tiene en el turismo de naturaleza, por tanto, desde ya se requiere pensar en productos y servicios que estén diseñados para que verdaderamente en Colombia se pueda hablar de un Turismo accesible e inclusivo.

En esta tarea tenemos participación todos los actores, los ciudadanos del común que debemos generar una conciencia social, sensible sobre los obstáculos que enfrentan las personas en condición de discapacidad; los empresarios (sean del sector turístico o no) para que comprendan que el tener una enfermedad no significa necesariamente una incapacidad mental o que nuestras necesidades son menos relevantes; las autoridades gubernamentales, quienes deben entender que no solo es cuestión de definir una política, sino que ella se debe traducir en programas y estrategias para que lo escrito en el papel no se quede allí, sino que se traduzca en acciones en beneficio de las personas en condición de discapacidad. Por último, nuestra responsabilidad como académicos será continuar en investigaciones relacionadas, para que esto no se quede como algo coyuntural, sino que cada día sean más personas investigando y avanzando sobre el tema; de tal forma que se contribuya tanto al desarrollo del conocimiento, como al desarrollo humano sostenible.

8. REFERENCIAS

- Arango, V., & Ruiz, I. C. (s.f.). *Diagnóstico de los adultos mayores de Colombia*. Bogotá: Fundación Saldarriaga Concha.
- Barboza, L. F. (2013). Inovação social ou compensação? Reflexões acerca das práticas corporativas. *Revista Latinoamericana*, 12(35), 357-379.
- Colciencias. (2014). *Estudio de caso para el curso en apropiación social de la CT+I para el desarrollo humano. El proceso de comunidades negras de la zona plana al sur de Jamundí*. Recuperado el 15 de Mayo de 2015, de http://issuu.com/escuelapnud/docs/el_proceso_de_comunidades_negras_de
- COLCIENCIAS. (3 de Agosto de 2014). *Formación de Agentes de Cambio para la Participación y la Apropiación Social de Ciencia, Tecnología e Innovación a Nivel Comunitario*. (Diplomado Líderes Comunitarios: Invitado

- especial Carlos Gonzalez, Fundacion Funecorobles) Recuperado el 18 de Mayo de 2015, de <https://www.youtube.com/watch?v=s3aJ7PgY658>
- COLNODO. (Noviembre de 2006). *Proyecto "Gestión del conocimiento e intercambio de experiencias entre Telecentros Compartel y Telecentros comunitarios"*. Recuperado el 7 de Junio de 2015
- Constitución Política de Colombia (1991).
- DANE. (2012). *Información Estadística sobre la Discapacidad*. Recuperado el 8 de Junio de 2015, de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/discapacidad/inform_estad.pdf
- DNP. (2013). *CONPES Social 166. Política Pública nacional de discapacidad e inclusión social*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.
- Edición EMG Cali. (30 de Junio de 2009). *Jamundí Hermosa y Turística. (Viaja a Colombia)* Recuperado el 25 de Mayo de 2015, de https://www.youtube.com/watch?v=E_j69MgJhpY
- Fernández, M. T., Montes, O., & Asián, R. (2012). La innovación social como solución a la crisis: hacia un nuevo paradigma de desarrollo. *XIII Jornadas de Economía Crítica. Los costos de la crisis y alternativas en construcción*, (págs. 1084-1101). Sevilla. Obtenido de <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/ec/jec13/Ponencias/economia%20social/La%20innovacion%20social%20como%20solucion%20a%20la%20crisis.pdf>
- Gobernación del Valle del Cauca. (24 de Abril de 2013). *La Ruta del Sur, otra alternativa turística para los vallecaucanos*. Recuperado el 24 de Mayo de 2015, de http://www.valledelcauca.gov.co/publicaciones/la_ruta_del_sur_otra_alternativa_turistica_para_los_vallecaucanos_pub
- Gómez, J. C. (2010). *Discapacidad en Colombia: Reto para la Inclusión en Capital Humano*. Bogotá: Fundación Saldarriaga Concha.
- Gonzalez, C. A. (2013). *I Congreso Nacional de Areas Protegidas. Hacia un Sistema Nacional de Áreas Protegidas Completo, Representativo y Eficazmente Gestionado*. Recuperado el 7 de Junio de 2015, de <http://congreso.parquesnacionales.gov.co/wp-content/uploads/2013/12/Simposio-3-Participaci%C3%B3n-y-generaci%C3%B3n-de-capacidades-de-los-actores-que-manegan-%C3%A1reas-protegidas.pdf>
- Hubert, A. (2010). *Empowering people, driving change: Social innovation in the European Union*. European Commission. Obtenido de http://www.net4society.eu/_media/Social_innovation_europe.pdf
- Huertas, N. (2016). *urismo rural comunitario como una propuesta metodológica de Innovación Social para comunidades en conflicto. Caso Montes de María*. Girona: Universidad de Girona.
- Informativo CVC. (19 de Julio de 2010). *Lanzamiento Ruta del Sur. (Informativo CVC programa 34)* Recuperado el 20 de Mayo de 2015, de <https://www.youtube.com/watch?v=1XkXLNAo5Xc>
- López, J. A., & González, M. (2013). Encrucijadas sociales de la innovación. *ISEGORÍA. Revista de Filosofía Moral y Política*(48), 11-24.
- MINCIT. (2009). *Política de Turismo Social: Hacia un turismo accesible e incluyente para todos los colombianos*. Bogotá: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- Naciones Unidas. (2006). *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*. Nueva York.
- Observatorio Nacional de Discapacidad. (31 de Mayo de 2015). *Mapa Dinamico. Numero de personas con Discapacidad*. Recuperado el 8 de Junio de 2015, de <http://ondiscapacidad.minsalud.gov.co/indicadores/Paginas/Mapa-dinamico.aspx>
- OMT. (1999). *Código de Ética Mundial para el Turismo*. Santiago de Chile: Organización Mundial del Turismo.
- Organización Mundial de la Salud - Banco Mundial. (2011). *Informe Mundial sobre la Discapacidad*. Recuperado el 12 de Junio de 2015, de http://www.who.int/disabilities/world_report/2011/summary_es.pdf?ua=1
- Peña, X., & Uribe, C. (2013). *Economía del Cuidado: Valoración y visibilización del trabajo no remunerado*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos - Nuevas Trenzas.
- PNUD. (2011). *Colombia rural. Razones para la esperanza*. Bogotá: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD.
- Sánchez, M. (2007). *Estrategias y acciones de innovación en las empresas agrarias*. Almería: Universidad de Almería.
- Secretaría de Ambiente y Desarrollo Agropecuario Sostenible. (2012). *Programa Agropecuario del Municipio de Jamundí. Período 2012-2015*. Jamundí: Alcaldía Municipal de Jamundí.
- Ulate, I. (2010). La innovación que potencia el desarrollo. *Revista Nacional de Administración*, 79-86.
- Vale, A. (2009). A new paradigm for social intervention. En S. e. booklets, *Social Innovation* (págs. 3-14). Lisboa, Portugal: Ministério do Trabalho e da Solidariedade Social (MTSS). Obtenido de http://ec.europa.eu/employment_social/equal_consolidated/data/document/Social%20Innovation.pdf